

Santiago, Julio 2, 2009

■ **Requerimiento Aduana holandesa**
Circular a Clientes N° 20 / 2009

Estimado Cliente,

Le informamos a usted que por disposición de la autoridad aduanera holandesa todos los Bill of Ladings para la carga fitosanitaria como peras, manzanas, naranjas, albaricoques, etc., deberán indicar en la descripción de la mercancía el código "FYT".

La autoridad aduanera emitirá multas y examinará aquellas cargas que no cumplan con este requisito.

Por lo anterior, le rogamos indicar este código en sus matrices.

Cualquier duda favor de contactar a su ejecutivo de Servicio al Cliente ó Ventas.

Agradecemos su preferencia.

Atentos saludos,

HAPAG-LLOYD (CHILE) AGENCIA MARITIMA LIMITADA
